



Propinas Sagradas de los Trabajadores, afirma Diputado Haces Barba

Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados aprueba ley que las regula e impide a los patrones disponer o hacer cualquier tipo de uso de dichas propinas

Dueños, por ejemplo, de restaurantes, violaban la ley a quitarle a los trabajadores un porcentaje para el pago de loza, cristalería y/o mantelería

Global Press Mx / Las propinas son sagradas, aseguró el diputado federal y coordinador de Operación Política del Grupo Parlamentario de Morena, Pedro Haces Barba quien dijo “estar muy contento, de manteles largos” por la



aprobación por unanimidad del dictamen de la iniciativa que presentó en el pasado periodo ordinario de sesiones para regular el pago de las propinas que se entrega a los trabajadores.

Aquellos que ganan su salario a través de propinas tendrán derecho a por lo menos un salario mínimo y/o un salario mínimo profesional. Se beneficiará a trabajadores de gasolineras, restaurantes, bares, estacionamientos, etc; son cerca de 650 mil trabajadores.

El dictamen reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo en aras de salvaguardar los derechos de las personas que trabajan en hoteles, restaurantes, bares, empresas deportivas, de entretenimiento,



estaciones de servicio de combustibles y otros establecimientos análogos, y establece que tendrán derecho a “un salario base para todos los trabajadores de estas empresas que no sea menor al salario mínimo y al salario mínimo profesional”.

Al contar con un salario, los trabajadores tendrán derecho a los beneficios que establece el artículo 123 Constitucional como es derecho a la seguridad social. Con ello, añadió el diputado de Morena, se calcula beneficiar a cerca de 650 mil trabajadores que viven de las propinas.

Asimismo, el dictamen incluye el criterio de distribución igualitaria de las propinas entre los trabajadores y que éstas sean integradas al total de las cuentas de consumo, en tickets o facturas, salvo que se entreguen de manera directa.

Con esto se fortalece el concepto de propina, el reparto y su vigilancia, debido a que es parte del sueldo de diversas personas trabajadoras y un porcentaje “voluntario” del consumo.

<https://globalpress.mx/propinas-sagradas-de-los-trabajadores-afirma-diputado-haces-barba/>